

Quito, 29 de abril del 2013

Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA IMBACEM S.A.
Presente.

De mis consideraciones

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Carga Pesada Imbacem S.A. y en cumplimiento de las disposiciones vigentes de la ley de compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los libros y balances del ejercicio económico 2012.

- 1- He procedido a examinar los estados financieros de la Compañía De transporte de Carga Pesada Imbacem S.A. cortados al 31 de diciembre del 2012 para lo cual he revisado los movimientos que se han realizado en el periodo.
- 2- El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012 es el siguiente.

BALANCE DE SITUACION FINANCIERA

DETALLE	2011
ACTIVO CORRIENTE	1775.84
ACTIVO NO CORRIENTE	660.40
TOTAL ACTIVOS	2436.24
PASIVO CORRIENTE	1300.74
PASIVO NO CORRIENTE	0
PATRIMONIO	1135.50
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2436.24

ESTADOS DE RESULTADOS:

DETALLE	2011
VENTAS NETAS	21652
GASTOS OPERACIONALES	21716.50
PERDIDA OPERACIONAL	-64.50
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-64.50
IMPUESTO A LA RENTA	0
PÉRDIDA NETA	-64.50

1. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Imbacem S.A., así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador y normas de información internacional financiera.
2. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
3. La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.
4. La información contable está elaborada de acuerdo a los principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.
5. La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la Compañía De Carga Pesada Imbacem S.A.

Atentamente,



Mayra Lema Dávila
C.I. 1719029835